

ACTA NÚMERO VEINTIUNO (21).

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía a las tres de la tarde del día Miércoles, Diez y Nueve de Agosto del Dos Mil Veinte, en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia de la Vice Alcalde sa Municipal la Dra. Mireya Edith Guillen Argueta y de los Regidores: Franklin Garret Bush Merren, Rita Maria Montalván, Mauro Rene Fúnez Carter, Iris Bulmara Martinez Zelaya, Mirtha Aracely Romero Zelaya y Van Ray Pomeroy Jackson todo ante la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.- Punto Número Uno (01).- Comprobación de Quorum, 2.- Apertura de Sesión, 3.- Invocación al Padre Celestial 4.- Lectura Acta Anterior, 5.- Aprobación Acta Anterior 6.- El Alcalde Municipal de la Municipalidad de Guanaja da a conocer a la Honorable Corporación Municipal los avances en la gestión para la compra de las acciones de la empresa Bonnaca Electric Company S.A a nombre de la Municipalidad de Guanaja y expone lo en sesión de fecha 27 de febrero 2020 Acta No. 5 Punto No. 6, por lo cual solicita aprobación para la gestión de compra previa autorización de financiamiento por parte del Congreso Nacional de Honduras. Reiterando su compromiso de ir informando paso a paso sobre los avances de dicho proyecto de compra. A lo que la Honorable Cor

Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprueban con la condición de que se les de informes periódicamente de los avances. 7.- El Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal el Informe Rentístico de Ingresos y Egresos del mes de Julio 2020. Ingresos Recaudados L. 988,470.08, Egresos Ejecutados L. 2,419,114.41, así como los Estados Financieros a la misma fecha, a lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron. 8.- El Alcalde Municipal da a conocer a la Honorable Corporación sobre el deterioro de los uniformes del personal que labora en esta Municipalidad y pide aprobación para la compra de nuevos uniformes al igual solicita que para la Corporación se hagan camisas formales con bordado del logo de la Municipalidad para cabildos abiertos y eventos importantes. A lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron la compra de dichos uniformes para empleados y Corporación Municipal. 9.- Se presento ante la Honorable Corporación Municipal el expediente. Solicitud Dominio Pleno a favor del Sr. Graham Cassidy Hyde Tatum con identidad No. 1102-1972-00075, mayor de edad, casado, marino, de este domicilio quien es dueño de un lote de terreno ubicado en el sector de Savannah Bight, jurisdicción de este municipio con Clave Catastral 1102-04-053-009. Que después de habérsele practicado las inspecciones de ley en la propiedad de mérito se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección y

no así con lo delineado en el sistema por lo que se ^{pro}cedió a hacer las correcciones respectivas en el sistema. En consecuencia, las medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con Martín Posantes, Al Sur: Colinda con Clarice Alwina Tatum, Al Este: Colinda con calle Municipal, Al Oeste: Colinda con Martín Posantes y Elena Zuriga. Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en la Estación No. 1 se midió 41.60 mts para llegar a la Estación No. 2 con un Rumbo N 84° 37' 41" E, partiendo de la Estación No. 2 se midió 18.90 mts para llegar a la Estación No. 3 con un Rumbo S 35° 10' 14" E, partiendo de la Estación No. 3 se midió 36.20 mts para llegar a la Estación No. 4 con un Rumbo S 54° 17' 35" W, partiendo de la Estación No. 4 se midió 40.00 mts para llegar a la No. 1 con un Rumbo N 35° 07' 54" W, donde se inició y cerró el polígono. Resultando con un área total de Mil Sesenta y Tres punto Treinta y Cuatro (1,063.34 M²). Dicha propiedad cuenta con un Valor de Suelo de Setenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta Lempiras exactas (L. 79,750.00). Por lo que el solicitante deberá pagar la cantidad de Quince Mil Novecientos Cincuenta Lempiras exactas (L. 15,950.00) en la Tesorería Municipal después de aprobada su solicitud cantidad que equivale al 20% del valor de Suelo más L. 5,474.73 por el cambio de propietario. La Municipalidad le otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretaria Municipal y al Titular de la oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente.

10.- El Alcalde presentó ante la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gasto correspondiente al 12 de Agosto 2020, por lo que la Honorable Corporación Municipal después de analizar y dis

cutirlo por unanimidad de votos aprobacion y se desglosa de la siguiente manera: Exp. 139.

INGRESO

Ampliación Presupuestaria por donación del sector de personas naturales para Gobierno locales.	18.3.3.01.01.01 15-01301	734,352.25
TOTAL DE INGRESO		734,352.25

EGRESO

Ampliación de Emergencia COVID-19 correspondiente del Mes de Julio.	11 02 000 004 000 55110 15-013-01	734,352.25
TOTAL DE EGRESO		734,352.25

y no habiendose más que tratar se levanto la sesion a las cinco y de la tarde.



[Handwritten signature]

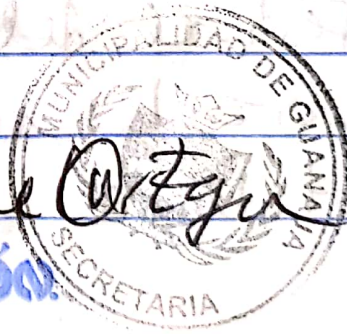
[Handwritten signature]

Rene
Rene Carter

[Handwritten signature]
IA

Elizabeth Ortiz

copéo



ACTA NÚMERO VEINTIDÓS (22)

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Guaraja, Departamento
de Islas de la Bahía a las Dos de la tarde del

 copén

día Miércoles, Veintiseis de Agosto del Dos Mil Veinti, 357
 en la oficina del Sr. Alcalde. Presidió la sesión el Sr.
 Alcalde Spurgeon Steven Miller Molina con la asistencia
 de la Vice Alcaldesa Municipal la Dra. Mireya Edith
 Guillen Arqueta y de los Regidores: Franklin Garret
 Bush Merren, Rita Maria Montalván, Mario Rene Finer
 Carter, Iris Bulmaro Martinez Zelaya, Mirtha Aracely
 Romero Zelaya y Van Ray Powery Jackson todo ante
 la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe.- Punto
 Número Uno (01).- Comprobación de Quorum, 2.- Aper-
 tura de Sesión. 3.- Invocación al Padre Celestial, 4.-
 Lectura Acta Anterior 5.- Aprobación Acta Anterior,
 6.- El Alcalde presento ante la Honorable Corporación
 Municipal la Ampliación Presupuestaria de Ingresos y
 Gasto correspondiente al 24 de Agosto 2020, por lo que
 la Honorable Corporación Municipal despues de analizar
 y discutirlo por unanimidad de votos aprobaron y se des-
 glosa de la siguiente manera: Exp. 140.

INGRESO

Ampliación Presupuestaria	22-1.1.01.01.13 14-01-03	493,919.00
Emergencia COVID Fuera		
Honduras.		
TOTAL DE INGRESO		493,919.00

EGRESO

Donación por emergencia	11 02 000 005 000 54200	493,919.00
COVID-19 Fuera Honduras	14-01-03	
TOTAL DE EGRESO		493,919.00

7.- El Alcalde presento ante la Honorable Corporación Mu-
 nicipal la Transferencia Presupuestaria de fecha 25 Ago-
 sto 2020 por lo que la Honorable Corporación Municipal
 despues de analizar y discutirlo por unanimidad de votos
 aprobaron y se desglosa de la siguiente manera; Exp.
 141-142.

DEBITO

Traspaso de Matriculas Nacionales	01 00 000 001 000 26210	35,000.00
	15-013-01	
Traspaso de Gasolina	03 00 000 004 000 35610	15,000.00
	15-013-01	

TOTAL DE DEBITO		50,000.00
CREDITO		
Traspaso para Helados Telas	03 00 000 002 000 32100 15-013-01	25,000.00
Traspaso para productos alimentación y Bebidas	04 00 000 004 000 31110 15-013-01	25,000.00
TOTAL DE CREDITO		50,000.00

DEBITO		
Traspaso de Apoyo a la Micro Empresa (Elbaniteña)	13 02 000 006 000 54200 11-001-01	172,965.75
Traspaso de Subsidio de Curso Mauneri	13 02 000 008 000 54200 11-001-01	300,000.00
TOTAL DE DEBITO		472,965.75

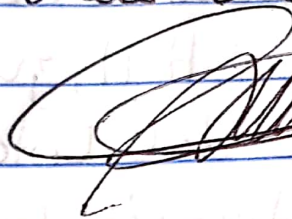
CREDITO		
Traspaso para Emergencias COVID-19 Tiera Honduras	11 02 000 005 000 55110 11-001-01	472,965.75
TOTAL DE CREDITO		472,965.75

8.- La Regidora Lic. Martha Romero solicitó a la Corporación Municipal incentivos económicos para el personal de salud que arduamente están trabajando en el combate a la pandemia del COVID-19 ya que ellos están cansados por estar laborando en turnos extraordinarios o de emergencia, a lo que el Alcalde y la Honorable Corporación Municipal se dieron por enterados, por lo que decidieron analizar el presupuesto de egresos antes de tomar una decisión, previa propuesta registrada por el Dr. Keith Director del Cesamo de Guanaja, para establecer los detalles finales. Los regidores se dieron por enterados y se notificará cualquier decisión en la próxima sesión. 9.- Se presentó ante la Honorable Corporación Municipal el expediente Solicitud Dominio Pleno a favor de la Sra. Charlene Tropp Bolton con Identidad No. 0101-1963-01004, mayor de edad, hondureña, ama de casa con Domicilio en Guanaja, Departamento

de Islas de la Bahía, quien es dueño de un lote de terreno ubicado en el sector de Indian Hill, jurisdicción de este municipio que será desmembrado del lote con clave Catastral 1102-01-201-076. Que después de haberse practicado las inspecciones de ley en la propiedad de mérito, se comprobó que las medidas y colindancias descritas en la respectiva solicitud corresponden con las medidas practicadas en el lugar de inspección. En consecuencia, las medidas y colindancias exactas son correctas las cuales se describirán de la siguiente manera: Al Norte: Colinda con calle de acceso, Al Sur: Colinda con Eulalio Sazo, Al Este: Colinda con el Mar Caribe, Al Oeste: Colinda con lote del que se esta desmembrando. Constatando dicho terreno con la relación de Medidas Poligonales así: Comenzando el polígono en la Estación No. 1 se midió 15.24 mts para llegar a la Estación No. 2 con un Rumbo $N 14^{\circ} 55' 53'' E$, partiendo de la Estación No. 2 se midió 15.24 mts para llegar a la Estación No. 3 con un Rumbo $S 81^{\circ} 15' 14'' E$, partiendo de la Estación No. 3 se midió 15.24 mts para llegar a la Estación No. 4 con un Rumbo $S 13^{\circ} 55' 53'' W$, partiendo de la Estación No. 4 se midió 15.24 mts para llegar a la Estación No. 1 con un Rumbo $N 81^{\circ} 15' 14'' W$, donde se inició y cerró el polígono. Resultando con un área total de Doscientos Treinta y Uno Metros Cuadrados (230.91 M²). Dicha propiedad cuenta con un Valor de Suelo de Ocho Mil Trescientos trece lempiras exactos (L. 8,313.00). Por lo que la solicitante deberá pagar la cantidad de Ocho Mil Trescientos Trece lempiras exactos (L. 8,313.00), en la Tesorería Municipal después de aprobada su solicitud cantidad que equivale al 100% del Valor de Suelo más L. 2,000.00 por cambio de propietario. La Municipalidad le otorga facultades suficientes al Alcalde Municipal, Secretaría Municipal y al Titular de la oficina de Catastro para que firmen la Certificación de Dominio Pleno, Certificación de Título de Propiedad y la Certificación Catastral respectivamente. y no habiéndose más que tratar se levanta

00

la sesión a las cuatro de la tarde.

A stylized, handwritten signature in black ink, written over the blue lines of the paper.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rene Carter

[Handwritten signature]

copén

